

Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Gobierno Abierto

Plan de ruta para el primer instrumento jurídico internacional sobre Gobierno Abierto

Las iniciativas y estrategias de Gobierno Abierto son cada vez más necesarias para recuperar la confianza de los ciudadanos frente al gobierno. Con mayor frecuencia los países reconocen el rol del Gobierno Abierto como catalizador de buena gobernanza, democracia y crecimiento inclusivo. Los principios de Gobierno Abierto - e.g. transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación activa de las partes interesadas - están progresivamente cambiando la relación entre los servidores públicos y los ciudadanos en muchos países. Sin embargo, un análisis de las iniciativas existentes reveló que existe una gran diversidad en términos de definiciones, objetivos y metodologías para su implementación, lo cual caracteriza a las estrategias de Gobierno Abierto. Por ello, la OCDE desarrolló la Recomendación del Consejo sobre Gobierno Abierto, la cual define un set de criterios que ayudarán a los países en el exitoso diseño e implementación de sus agendas de Gobierno Abierto.

Primer instrumento jurídico internacional sobre Gobierno Abierto

- Grupo Informal de Expertos en Gobierno Abierto
- Foro Global en Gobierno Abierto 2016 - participación de 30 Ministros y 50 Jefes de Delegación
- Redes regionales sobre Gobierno Abierto e innovador en ALC, MENA, SEA

Consulta Pública en línea de la versión preliminar de la Recomendación

- > 100 participantes de 44 países
- Insumos recibidos de ONGs, ciudadanos, funcionarios públicos, el sector privado, academia y medios de comunicación
- Importante divulgación en redes sociales



Evidencia empírica para la Recomendación

- Encuesta sobre Gobierno Abierto 2015 - 54 países (todos los países miembros de la OCDE)
- Reporte Global de la OCDE sobre Gobierno Abierto
- Encuesta sobre las Defensorías del Pueblo 2017

La OCDE a la vanguardia del Gobierno Abierto desde hace 15 años

- Estudios de Gobierno Abierto
- Seminarios de capacitación
- Estado Abierto
- Estudios de Gobernanza Pública
- Ciudadanos como socios 2001

Razonamiento para el desarrollo de la Recomendación y su alcance

1. Asegurar que los principios de Gobierno Abierto estén arraigados en la cultura de gestión del sector público;
2. Identificar un ambiente propicio que esté encaminado hacia una gobernanza del gobierno abierto eficiente, efectiva e integrada;
3. Promover la alineación de las iniciativas y estrategias de gobierno abierto con, y su eventual contribución a, todos los objetivos relevantes a nivel nacional y del sector socio-económico, en todos los niveles del Estado;
4. Fomentar las prácticas de monitoreo y evaluación y la recolección de datos.

Proceso para el desarrollo de la Recomendación

Noviembre 2016 (54° PGC):

- Establecimiento de un Grupo Informal de Expertos sobre Gobierno Abierto, el cual está compuesto por 16 Miembros y no Miembros de la OCDE.

2016 | 2017

Diciembre 2016:

- Lanzamiento del reporte de la OCDE *Gobierno Abierto: Contexto mundial y el camino a seguir*

Marzo 2017:

- Primera reunión del grupo informal de expertos para informar sobre la evolución de la Recomendación

Julio – Septiembre 2017:

- Consulta pública en línea

Diciembre 2017:
Adopción del Consejo



Definiciones

Gobierno Abierto: una cultura de gobernanza que promueve los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo.

Estado Abierto: cuando los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, las instituciones públicas independientes y todos los niveles de gobierno - reconociendo sus respectivos roles, prerrogativas e independencia general conforme a sus actuales marcos jurídicos e institucionales - colaboran, explotan sinergias y comparten buenas prácticas y lecciones aprendidas entre ellos y con otras partes interesadas para promover transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas, en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo.



Elementos clave de las estrategias e iniciativas de Gobierno Abierto

1. Aplicar medidas, en todas las ramas y a todos los niveles del gobierno, para desarrollar e implementar estrategias e iniciativas de gobierno abierto en colaboración con las partes interesadas y para fomentar el compromiso de los políticos, miembros del legislativo, altos directivos y funcionarios públicos;
2. Garantizar la existencia e implementación del marco jurídico y regulatorio de gobierno abierto necesario, mientras se establecen mecanismos de supervisión adecuados para garantizar su cumplimiento;
3. Garantizar la puesta en funcionamiento y la adopción exitosa de las estrategias e iniciativas de gobierno abierto;
4. Coordinar, mediante los mecanismos institucionales adecuados, las estrategias e iniciativas de gobierno abierto – horizontal y verticalmente – a través de todos los niveles de gobierno para garantizar que éstos estén alineados con, y contribuyan a, todos los objetivos socio-económicos relevantes;
5. Desarrollar e implementar mecanismos de monitoreo, evaluación y aprendizaje para las estrategias e iniciativas de gobierno abierto;
6. Comunicar activamente sobre las estrategias e iniciativas de gobierno abierto, así como sobre sus resultados e impactos;
7. Proporcionar proactivamente información y datos del sector público que sean claros, completos, oportunos, fiables y relevantes de manera gratuita, disponible en un formato abierto y legible en máquina y no propietario, fácil de encontrar, comprender, utilizar y reutilizar, y difundido a través de un enfoque multicanal, a ser priorizado en consulta con las partes interesadas;
8. Otorgar a las partes interesadas oportunidades iguales y justas de ser informados y consultados y participar activamente en todas las fases del ciclo de políticas públicas y del diseño y prestación del servicio público. Esto debería hacerse con tiempo suficiente y a mínimo costo, mientras se evita la duplicación para minimizar la fatiga de la consulta. Además, esfuerzos específicos deberán ser realizados para llegar a los grupos más relevantes, vulnerables, menos representados o marginalizados de la sociedad, evitando la influencia indebida y la captación de las políticas públicas;
9. Promover formas innovadoras para incluir activamente y efectivamente a las partes interesadas con el fin de generar ideas, co-crear soluciones y aprovechar las oportunidades ofrecidas por las herramientas del gobierno digital;
10. Explorar la posibilidad de pasar del concepto de gobierno abierto al de un estado abierto, reconociendo los roles, prerrogativas y la independencia general de todas las partes implicadas y conforme a sus marcos jurídicos e institucionales actuales.



El texto completo de la Recomendación se puede consultar en la siguiente dirección: <http://oe.cd/ogrecesp>